

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAJOR DEL EJERCITO

Secretaría General



EXAMENES ORDINARIOS DEL TRIBUNAL DE IDIOMAS DEL EJERCITO

8.465. Con arreglo a lo dispuesto en la Orden núm. 5.184/86/79, los exámenes ordinarios ante el Tribunal de Idiomas del Ejército se realizarán durante el mes de junio en la siguiente forma:

1. FECHAS DE EXAMENES

Lunes, día 25

Jefes, oficiales, suboficiales, tropa y funcionarios civiles de la Administración militar, de francés, alemán e italiano.

Martes, día 26

Jefes, oficiales, suboficiales, tropa y funcionarios civiles de la Administración militar, de inglés, árabe, ruso y portugués.

Miércoles, día 27

Oficiales Generales, todos los idiomas.

2.º La presentación se efectuará an-

te el Tribunal de Idiomas (Escuela de Estado Mayor, Santa Cruz de Marcenado, núm. 25), en las siguientes horas:

- Oficiales Generales, a las once horas.
- Jefes, oficiales, suboficiales, tropa y funcionarios civiles de la Administración militar, a las nueve treinta horas.

3.º Deberán presentarse a examen los oficiales Generales, jefes, oficiales, suboficiales, tropa y funcionarios civiles de la Administración militar que habiéndolo solicitado no reciban comunicación expresa de haberseles denegado.

4.º Las autoridades regionales pasaportarán al personal comprendido en la presente Orden con antelación suficiente para que efectúe su presentación en las fechas y horas que les correspondan.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.
GABEIRAS MONTERO

División de Operaciones



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

8.466 Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el curso y Unidades que se citan.

CURSO TEORICO-PRACTICO DE ALFERECES EVENTUALES DE COMPLEMENTO DE LA IMEC

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 1 de junio de 1979. Terminación: 1 de octubre de 1979.

Capitana General de la 9.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Angel Fernández Gaytán Glez-Uzqueta, en el Rf. Córdoba núm. 10.

Capitán de Caballería D. Jesús Martínez de Merlo, en el Grupo Ligero de Caballería IX.

Capitán de Artillería D. Juan Pérez Playa García, en el RACA núm. 16.

Capitán de Ingenieros D. Alberto Ares Arias, en el Batallón Mixto de Ingenieros IX.

Madrid, 11 de junio de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

8.467

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial en el curso y Unidades que se citan.

CURSO FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA SEGUNDO ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo: 15 de mayo de 1979. Terminación: 15 de julio de 1979.

Capitana General de la 3.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Diego Alcolea García, en el RACA núm. 18.

Subteniente de Artillería D. Pedro Martínez Ballester, en el mismo.
Madrid, 13 de junio de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

8.468

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el curso y Unidades que se citan.

CURSO FORMACION DE ESPECIALISTAS SEGUNDO ESCALON MANTENIMIENTO VEHICULOS A MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo: 15 de mayo de 1979. Terminación: 15 de julio de 1979.

Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. José López Areta Martínez, en el RI. Príncipe núm. 3.

Sargento primero especialista mecánico D. Manuel Somoza Rodríguez, en el mismo.

Sargento especialista D. Jesús de la Rosa González, en el RI. San Quintín núm. 32.

Teniente de Artillería D. Esteban Marios Valenzuela, en el RACA número 47.

Brigada especialista de Automóviles D. José Fernández Martín, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Carlos Obregón Seco en el GL. Caballería VII.

Sargento especialista D. Luis Nieto Frontela, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Fernando González Blanco, en el RI. DCC. Toledo núm. 35.

Subteniente especialista D. Alejandro Bravo Estepa, en el mismo.

Brigada de Infantería D. Vicente Fagúndez Viñas, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Gamazo Lorenzo, en el RAAAL núm. 26.

Sargento especialista D. Aureliano Montes Pascual, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Manuel Lorenzo Diego, en el P. y T. Vehículos Automóviles.

Brigada de Infantería D. César González Brisebois, en el mismo.

Madrid, 11 de junio de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

8.469

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que

desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA EL SEGUNDO ESCALON DE AUTOMOVILISMO MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo: 5 de junio de 1979. Terminación: 31 de julio de 1979.

Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Manuel Alvarez Saldaña, en la U. Automovilismo de Melilla.

Teniente especialista D. Pedro Ruitort Matea en el mismo.

Sargento especialista D. Sebastián García Moreno, en el mismo.

Madrid, 11 de junio de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

8.470

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el curso y Unidades que se citan.

CURSO LXI DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 26 de abril de 1979; terminación: 14 de julio de 1979.

Capitanía General de Canarias

Teniente de Infantería D. Pedro Ortiz Cortés, en el BPAC. III.
Madrid, 11 de junio de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE MANDO TACTICO DE MISILES S. A. (HAWK MEJORADO)

Concesión de títulos

8.471

Por haber superado con aprovechamiento las enseñanzas co-

rrespondientes a la especialidad de «Mando Táctico de Misiles Superficie. Aire (Hawk Mejorado)», se concede dicha especialidad a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, D. Juan Bianchi de Obregón.

Comandante de Artillería D. Angel Escolar Ureta.

Otro, D. Emiliano San Millán Pérez.

Capitán de Artillería D. Pedro González de Lara Urbina.

Otro, D. José Beltrán Bengoechea.

Otro, D. Juan Díez Pantaleón.

Otro, D. Juan Blanco Martín.

Teniente de Artillería D. Ulpiano Irayoz Díaz de Liaño.

Otro, D. José Baltar Chapela.

Teniente de Artillería. E. E. M., don Diego Navarro Martínez.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUCH COLOMINA



CURSO DE GESTION INTERNACIONAL DE DEFENSA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Convocatoria

8.472

1.—Lugar y fecha de desarrollo

En la Escuela Naval de Posgraduados de Monterrey (California), de 10 de septiembre al 13 de diciembre de 1979.

2.—Número de plazas

Una para tenientes coronetes o comandantes, indistintamente, diplomados de Estado Mayor.

3.—Preferencias

Para la designación del alumno se tendrán en cuenta las preferencias que se citan, las cuales se harán constar por los Cuerpos en los informes marginales de las instancias de los interesados.

3.1.—Destinados como profesores de Organización o Logística de la Escuela Superior del Ejército.

3.2.—Destinados en la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, Estado Mayor del Ejército u Organismos con frecuentes relaciones de gestión con el Ejército de los EE. UU. de Norteamérica.

Asimismo, y a igualdad de preferencia, se tendrán en cuenta la posesión de alguna de las licenciaturas o

diplomas siguientes, Ciencias Económicas, Empresariales, Analista o Programador de Informática y Estadística.

4.—Normas de carácter general

Las publicadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76).

5.—Condiciones específicas

Superar con más de 80 puntos una prueba de conocimiento de inglés, que se celebrará en el MEAAG, en la segunda quincena del mes de julio y primera de agosto, de acuerdo con el número de peticionarios.

6.—Plazo de admisión de instancias

Quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146), debiendo, además, estampar en el dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar y adelantar el jefe de Cuerpo, Centro o Dependencia de la instancia, por telegrama, a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo. En todo caso, las instancias, acompañadas y acompañadas de la ficha de petición de cursos deberán tener entrada en la Dirección de Enseñanza en el término de los ocho días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

7.—Devengos

7.1.—El jefe que se designe percibirá:

7.11.—Dietas reglamentarias de viaje y pasaporte por cuenta del Estado para trasladarse desde la plaza de su destino al aeropuerto de salida, caso de que éste no se encuentre en la guarnición de su destino.

7.12.—Iguales dietas y pasaporte, una vez finalizado el curso para reintegrarse a su destino.

7.13.—Dietas de viaje en el extranjero e importe de los pasajes de avión para incorporarse a la Escuela a la iniciación del curso y regresar a España a su finalización.

7.14.—Indemnización de residencia eventual reglamentaria en los Estados Unidos durante el desarrollo del curso.

7.2.—Carrarán a su cargo:

7.21.—Gastos de traslado de familiares si lo realizara.

7.22.—Gastos de estancia, manutención y relaciones sociales.

8.—Servidumbres

El plazo para pasar a las situaciones que figuran en el apartado 8.5 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 8/76) será de tres años,

contados desde la fecha de terminación del curso.

Madrid, 18 de junio de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUCH COLOMINA

GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

8.473

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial; a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican:

CURSO PREPARATORIO POR CORRESPONDENCIA PARA INGRESO EN LA ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES

Grupo 12, factor 0,06

Emplea: 10 de noviembre de 1978.
Termina: 10 de mayo de 1979.

1.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Amancio Estébanes de la Fuente, en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Otro, D. Luis Pontijas Calderón, en la misma.

Otro, D. Manuel Valles Fernández, en el Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Capitán de Ingenieros D. Diego Aznar Alvado, en el Regimiento de Transmisiones.

Otro, D. Jesús Carrascosa Madariaga, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Ginés Jódar Rodríguez, en el Instituto Politécnico núm. 1.

Otro, D. Eustasio Rodrigo Mata, en el Regimiento de Infantería Uad-Ras número 55.

Otro, D. José Vega Fernández, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Rafael González Cachinero, en el Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

Comandante de Infantería D. José Coldefors Valcárcel, en el BRIMPAC.

Capitán de Infantería D. Augusto Santiago Martín, en el mismo.

Comandante de Infantería D. Victoriano Camuñas Artalaz, en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3.

Otro, D. Antonio Espidora Villarrubia, en la Academia de Infantería.

Capitán de Artillería D. Antonio Vera Ubeda, en el Regimiento de Artillería de Información y Localización.

2.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. José Palomar Villas, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Capitán de Infantería D. Jaime Me-

dina Lozano, en el Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Griñán Pedraño, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Capitán de Infantería D. Pedro Martínez Fernández, en la Brigada Mecanizada XXI.

Teniente de Artillería D. Enrique Mariné Casana, en la misma.

Otro, D. Francisco Bonal García, en la Sección de Costa de la Academia de Artillería.

Comandante de Infantería D. Francisco Iribarren Barreda, en la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

Capitán de Artillería D. Vicente Pérez Pérez, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Capitán de Infantería D. Andrés Breijo Núñez, en el Regimiento Mixto de Infantería núm. 19.

Alférez de Infantería D. Pedro Arquillo Galán, en el Regimiento de Infantería La Reina núm. 2.

Teniente coronel de Artillería don Juan Palazón Martorell, en el Regimiento de Artillería núm. 42.

Capitán de Artillería D. Antonio Gómez Calvo, en el C. I. R. núm. 5.

Comandante de Infantería D. Antonio Balbis Torres, en el Regimiento de Ingenieros Granada núm. 34.

Capitán de Infantería D. José Romero Batallán, en el Grupo Fuerzas Regulares Tetuán núm. 1.

Capitán de Ingenieros D. Juan Nieto Peris, en el Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.

3.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Francisco García Manzano, en la Agrupación Logística núm. 3.

Otro, D. Juan Ortega Conesa, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Teniente de Infantería D. Juan Bravo Díaz, en el Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21 (BCCM).

Capitán de Infantería D. Antonio Riquelme Fuentes, en el Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14.

Comandante de Infantería D. José Mayoral Dávalo, en el Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Capitán de Infantería D. Carlos Fernández Bastarreche, en el Batallón de Instrucción Paracaidista.

Otro, D. Francisco Sánchez Marín, en el Regimiento de Infantería España núm. 18.

4.ª Región Militar

Emplea: 10 de noviembre de 1978; termina: 28 de febrero de 1979.

Capitán de Artillería D. Rafael Montero Carrasco, del RAMIX-7.

Emplea: 1 de marzo de 1979; termina: 10 de mayo de 1979.

Capitán de Artillería D. Fernando Barrio Gómez.

5.ª Región Militar

Teniente coronel de Ingenieros don Hermenegildo Velasco Merino, en la Jefatura Autos. 5.ª R. M.

Capitán de Artillería D. Antonio Callejas Artieda, en el Instituto Politécnico núm. 2.

6.ª Región Militar

Comandante de Artillería D. Miguel Bonet Martínez, en el Regimiento de Infantería de Campaña núm. 63.

Capitán de Infantería D. Reyes Díaz Hurtado, en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11.

Otro, D. José Viejo Lobera, en el RCZM. América núm. 66.

7.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. José de Goya Fernández Ladreda, en el G. M. León.

Otro, D. José Rodríguez Almeyda San Martín, en la Brigada de Caballería Jarama.

Otro, D. Francisco Liquidafío Ambite, en el RI. Príncipe núm. 3.

Capitán de Caballería D. Carlos Carrasco Méndez, en la Academia de Caballería.

Capitán de Artillería D. Eugenio Morales Fraile, en el RACA núm. 41. Hasta el 26 de diciembre de 1978.

Otro, D. Faustino Gómez Valdivieso, en el mismo. Empieza el 1 de enero de 1979; hasta el 10 de mayo de 1979.

8.ª Región Militar

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Guillermo Pérez Bujones, en el Regimiento de Infantería núm. 29.

Teniente coronel de Artillería don José García Fortes, en el RAMIX-3.

Comandante de Infantería D. Vicente Rodríguez Sastre, en el RI. Zamora núm. 8.

Teniente de Infantería D. Juan Méndez Fonte, en el RI Mérida núm. 44.

9.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería don Manuel Pizarro Quesada, en el RI. Córdoba núm. 10.

Otro, D. Bernardino Cruz Carracedo, en el mismo.

Comandante de Infantería D. Pedro Prieto Sánchez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Antonio López Checa, en el R.I. Melilla número 52.

Otro, D. Antonio Moya Muñoz, en el R.I. Ceuta núm. 54.

Otro, D. Nicolás Puertas Gómez del Mercado, en el BRIR. y C.I.R. número 6.

Otro, D. Manuel Felices Rosales, en el G.F.R.I. Melilla núm. 52.

Balears

Comandante de Infantería D. Carlos Frade Jiménez, en el RI. Palma número 47 (Mallorca).

Capitán de Infantería D. Leopoldo Centeno Márquez, en el RI. Mahón número 46 (Menorca).

Canarias

Capitán de Infantería D. Ricardo Rivas Cantón, en el Bón. III, RI. 50. Comandante de Artillería D. Mateo Mir Flaquer, en el GACIA, RAMIX 93. Comandante de Ingenieros D. José Cué González, en el RMING. (Batallón XV).

Teniente de Infantería D. Francisco Moreno Alvarez, en el BPAC. II. Teniente legionario D. Indefonso Camiruaga Gorriño, en el III Tercio de La Legión.

Capitán de Infantería D. Ricardo Rivas Catón, en el Batallón III, Regimiento de Infantería núm. 50. Madrid, 11 de junio de 1979.

El Teniente General Jefe,
LUCH COLOMINA

8.474

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican:

CURSO APTITUD ASCENSO A BRIGADA DE LA GUARDIA REAL

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 22 de enero de 1979. Termina: 19 de junio de 1979.

1.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Jesús de Portugal Alvarez, en el Regimiento de la Guardia Real.

Capitán de Intendencia D. Fernando Mateo Canalejo, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Alvaro Campos Muñoz, en el mismo. Madrid, 8 de junio de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUCH COLOMINA

8.475

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican:

CURSO INSTRUCTOR DE VUELO INSTRUMENTAL

Grupo 11, factor 0,08

Comienzo: 16 de abril de 1979. Termina: 23 de junio de 1979.

1.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Fernando de la Haza Heredia, en la Base Cen-

tralizada de las FAMET (CEFAMET). Madrid, 11 de junio de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUCH COLOMINA

XX CURSO DE INFORMACION SOBRE PROTECCION A. B. Q.

8.476

Han finalizado con aprovechamiento el XX Curso de Información sobre Protección A. B. Q. los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería D. Rodolfo Doncel Valdepérez (6816).

Otro, D. Miguel Vargas Morillo (6875).

Otro, D. Senén García Loma (7131).

Otro, D. Francisco Elías Amat (7161).

Otro, D. Alfonso Quintas Gil (7208).

Otro, D. Nicolás Vázquez de Parga y Rogi (7288).

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Eduardo Guillén Gosálvez (7363).

Otro, D. Manuel Martínez Obispo (7671).

Otro, D. Pedro López Larrondo (7934).

Otro, D. José Vicencio Iruretagoyena (8019).

Otro, D. Francisco Aguilar Muñoz (8126).

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Antonio Villalba Montero (8266).

Otro, D. Arturo Álvarez Cuende (8428).

Otro, D. José Romero Álvarez (8591).

Comandante de Caballería D. Tomás Almazán Lasberri (1198).

Comandante de Artillería D. Froilán Astilleros Miranda (3594).

Comandante de Intendencia D. Juan Mateos Canalejos (1104).

Otro, D. Felipe Rodríguez Barrueco (1192).

Comandante de la Guardia Civil don Lope Galiana Hortigüela.

Otro, D. Guillermo Ostos Mateos-Cañero.

Otro, D. Alfonso Rey Vázquez.

Otro, D. Francisco Martín Borrero.

Otro, D. José Martínez Munuera. Comandante veterinario D. Leandro Legazpi Fernández (364).

Capitán de Infantería D. José Díaz Otano-Arias (8658).

Otro, D. Ramón Moya Ruiz (8675).

Otro, D. Pablo Ruiz Garrido (9016).

Otro, diplomado de Estado Mayor, don José Gardeta Arnal (9077).

Otro, D. José Pastor Iglesias (9110).

Capitán de Caballería D. Secundino González Figueiras (1484).

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Fernando Abancens Vera (1530).

Otro, D. Francisco Arenas Cano (1656).

Otro, D. Enrique Vecino Eiras (1732).

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Borra Gutiérrez de Tovar (4323).

Otro, D. José Gómez Orts (4328).

Otro, D. Antonio Esteban Ochoa de Retana (4376).

Otro, D. Rosendo Yanes Puga (4499).
Otro, D. Tomás Araújo Guzmán (4561).

Otro, D. Alfredo Lorenzo Hernández (4774).

Capitán de Ingenieros D. Edelmiro Maeso Crespo (1982).

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Juan Nieto Peris (2026).

Capitán veterinario D. Juan Hernández Fernández (386).

Otro, D. José Rubio Moya (395).

Otro, D. Antonio Campos Rico (421).

Capitán de la Guardia Civil D. José Jorge del Castillo.

Otro, D. Antonio Morales Villanueva.

Otro, D. Luis Carquel Anaya.

Otro, D. Fermín García Nieto.

Otro, D. Antonio Parrilla Bañón.

Comandante de máquinas de la Armada D. José Ruiz García.

Estos jefes y oficiales quedan exentos de la limitación señalada en el apartado 4.2.1 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76) sobre «Normas Generales para la Asistencia a Cursos».

Madrid, 13 de junio de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUCH COLOMINA



ACADEMIA GENERAL MILITAR

Curso selectivo

Bajas

8.477

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 11.1 de la Orden de 2 de enero de 1978 (D. O. núm. 11), causa baja, a petición propia, en la Fase Escolar de la XXXVIII Convocatoria del Curso Selectivo para ingreso en la Academia General Militar, el caballero aspirante D. Pedro Lasso de la Vega y Santiago, quedando en la situación militar que le correspondía, según el vigente reglamento de la Ley del Servicio Militar.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUCH COLOMINA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

8.478

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diploma-

do de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 6.313/105/79, de 7 de mayo, de libre designación, existente en el Estado Mayor del Ejército, División de Operaciones (Madrid), se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Luis Pontijas de Diego (2166), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Cuartel General de la Capitania General de la citada Región Militar. Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABRIEL MONTERO

8.479

Por necesidades del servicio y en aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento de provisión de vacantes, se destina como jefe del Servicio de Coordinación Cartográfica de las Fuerzas Armadas (Subsecretaría de Defensa) (Madrid), en vacante del Servicio de Estado Mayor, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», y en posesión del diploma de Geodesta, D. Juan García Siso (3251), de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores).

Madrid, 13 de junio de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

8.480

Para cubrir las vacantes de jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 6.891/113/79, de 14 de mayo, de Provisión Normal, existentes en los Estados Mayores de las Grandes Unidades y Organismos que a continuación se indican, se destinan a los jefes y oficiales que se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

1.—Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Sección de IMEC.) (Madrid)

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Fuentes Gómez de Salazar (8635), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Este destino produce vacante para el ascenso.

2.—Estado Mayor de la Capitania General de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Sánchez Cuadrillero (6187), de la Subsecretaría de Defensa.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Jiménez Pérez de Larraya (6597), de la Subsecretaría de Defensa.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

3.—Estado Mayor de la Capitania General de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel García Godoy (3296), del Regimiento de Artillería de campaña número 14.

Este destino produce vacante para el ascenso.

4.—Estado Mayor de la Capitania General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Salazar Muzas (6293), de la Academia General Militar.

Este destino produce vacante para el ascenso.

5.—Estado Mayor de la Capitania General de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Lázaro Conde Monge (1175), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y agregado al Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería.

Este destino produce vacante que no se da al ascenso por estar declarada Caballería Arma más adelantada.

6.—Estado Mayor de la Capitania General de Baleares (Palma de Mallorca)

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José Oliver Barceló (4215), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de la citada plaza.

Este destino produce vacante para el ascenso.

7.—Estado Mayor de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Castellón de la Plana)

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Julio López-Guarch Muro (9378), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Seo de Urgel, y agregado a la Comandancia Militar de dicha plaza.

8.—Estado Mayor de la Brigada de Alta Montaña (Jaca)

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Pairet Blasco (6889), de la Segunda Jefatura de Tropas de la 5.ª Región Militar, en preferencia por hallarse en posesión del diploma de Mando de Unidades de Esquiadores-Escaladores.

9.—Estado Mayor de la Brigada Aero-Transportable (La Coruña)

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Rodrigo Escudero (3443), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado al Cuartel General de la citada Brigada Aerotransportable.

Este destino produce vacante para el ascenso.

10.—Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Matilla de la Fuente (7336), de la Academia de Infantería.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

11.—Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Martín Casaña (6264), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Este destino produce vacante para el ascenso.

13.—Sección de Movilización del Gobierno Militar de Ceuta

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José López-Pozas Carreño (3945), del Parque y Talleres de Artillería de Ceuta.

Este destino produce vacante para el ascenso.

FORZOSOS

Por aplicación del artículo 5.º del Decreto 579/68, de 8 de marzo de 1968 (Diario Oficial núm. 75) y artículo 26 de la Orden de destinos de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977)

5.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Lucas Molina Gil (8460), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo y agregado al Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, en vacante por la que se le exige título comprendido en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Este destino produce vacante para el ascenso.

NUEVA CREACION

PREFERENCIA VOLUNTARIA

13.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Marco Mediano (3318), de disponi-

ble en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, agregado al Cuartel General de la citada Capitanía y retenido en el Regimiento Mixto de Artillería número 7 hasta el 30 de septiembre de 1979.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

14.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada)

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín Castillo Manrubia (3209), del Regimiento de Artillería de Campaña número 16.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

15.—Estado Mayor de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Valencia)

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín Pacheco Miquel (3767), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Cuartel General de la citada Región Militar.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

16.—Estado Mayor de la División de Infantería de Montaña «Urgel» número 4 (Lérida)

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Esquerda Bifet (6730), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida y agregado al Cuartel General de la citada División, en preferencia por hallarse en posesión del diploma de Mando de Unidades de Esquiadores Escaladores.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

17.—Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco González Ruiz (8272), del citado Estado Mayor, en plantilla eventual.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

8.481 Libre designación.

Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Madrid).—Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.482

Mérito específico.

Segunda convocatoria.

Grupo de baremos V.

Escuela Superior del Ejército, Escuela de Mandos Superiores (Madrid).—Una de coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar del Grupo de Táctica.

Esta vacante podrá ser solicitada por los tenientes coroneles de Ingenieros, diplomados de Estado Mayor de la citada Escuela y Grupo, como Escalafón, en el primer tercio de su 79, de 7 de mayo, los cuales serán destinados en defecto de peticionarios de coronel.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.483

Libre designación.

Nueva creación.

Segunda convocatoria.

Estado Mayor del Ejército, División de Operaciones (Madrid).—Una de teniente coronel de cualquier arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.484 Libre designación.

Segunda convocatoria.

Estado Mayor de la Brigada Aero-transportable (La Coruña).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.485

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Estado Mayor del Gobierno Militar.—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.486

Libre designación.

Nueva creación.

Plana Mayor de Mando de la Jefatura de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (Madrid).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con exigencia del título de Piloto de Helicópteros, comprendido en el apartado 6.2.1, grupo 2.º, factor 0,60 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de

vacantes, de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.487

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Secretaría General de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Madrid).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**INFANTERIA****Vacantes****8.488**

Clase C, tipo 7.º

Próxima a producirse la vacante de mando del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, Granada, se anuncia para ser cubierta entre coroneles del Arma de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos**8.489**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se

declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 8 de junio de 1979, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Manuel del Castillo Sánchez (4863), de jefe del Estado Mayor de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 9.ª Región Militar, en vacante de Estado Mayor; queda disponible en la guarnición de Málaga y agregado a la citada 2.ª Jefatura en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzosos, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.490

La Orden 6.256/104/79, de 4 de mayo, por la que, entre otros, se ascendió al empleo de teniente coronel al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Calderón López (6879), de la Oficina Regional de Informática núm. 6, quedando disponible en Burgos y agregado al Cuartel General de la Capitania General de la 6.ª Región Militar, se rectifica únicamente en lo que al citado jefe se refiere, en el sentido de que, a su ascenso, queda confirmado en su actual destino en la Oficina Regional de Informática núm. 6, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º. Esta confirmación en vacante, de cualquier Arma produce vacante, que se da al ascenso.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.491

La Orden 7.925/128/79, de 4 de junio, por la que, entre otros, se ascendió al empleo de teniente coronel al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Pérez Ple (6930), se amplía únicamente en lo que al citado jefe se refiere, en el sentido de que, además de disponible en la guarnición de Ceuta queda agregado al Tercio Duque de Alba, II de la Legión, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzosos, pueda corresponderle.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.492

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), y conforme a la primera disposición

transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 135), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica el jefe y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica. Las agregaciones que se les conceden son por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles.

A teniente coronel

Comandante D. Angel Díaz Losada (3640), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 6 de junio de 1979; queda disponible en la guarnición de Huesca y agregado al citado Regimiento.

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por amortización de excedente.

A comandante

Capitán D. Norberto Palomino Gallego (3610), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (III Batallón), en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 11 de mayo de 1979, con efectividad y efectos económicos a partir de 21 de mayo de 1979; queda disponible en la guarnición de Arrecife (Lanzarote) y agregado al citado Regimiento (III Batallón).

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por reorganización de plantilla.

Otro, D. Salvador Díaz González (3640), de la Academia de Infantería, en vacante de Infantería, clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos V, con antigüedad de 6 de junio de 1979; queda disponible en la guarnición de Toledo y agregado a la citada Academia, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º.

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por reorganización de plantilla.

Otro, D. Onofre Borrón Fuster (3641), del Regimiento de Infantería Palma núm. 47, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 7 de junio de 1979; queda disponible en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado al citado Regimiento.

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por reorganización de plantilla.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.493

Las Ordenes 3.327/58/79, de 8 de marzo, y 7.302/118/79, de 23 de mayo, por las que, entre otros, se ascendió al empleo de comandante a los capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Casillas Madridoño

(3463) y D. Bernardo Pacheco Hérwás (3619), respectivamente, con destino en el Cuerpo de Policía Nacional, quedando disponible en Segovia y Valencia y agregados al citado Cuerpo, se rectifican únicamente en lo que a los citados capitanes se refiere en el sentido de que a su ascenso quedan confirmados en el Cuerpo de Policía Nacional, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, continuando en la situación de supernumerario, «Destinos de Carácter Militar»; estas confirmaciones en vacantes de cualquier Arma producen vacantes, que se dan al ascenso.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

La Orden 8.079/130/79, de 6 de junio, se rectifica en el sentido de que, donde dice «Sevilla», debe decir Lérica.

Madrid, 13 de junio de 1979.

La Orden 8.243/134/79 se rectifica en el sentido de que es

Madrid, 15 de junio de 1979.

8.494

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Infantería, con antigüedad de 8 de junio de 1979, a los sargentos primeros del Arma que a continuación se relacionan. Quedan disponibles en la guarnición que para cada uno se indica y agregados a las Unidades de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles.

Don Eusebio Pozo Barbosa (10584), de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, guarnición de Villaverde (Madrid).

Don Agustín Díaz Martínez (10585), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, para la que se exige el título de Jefe e Instructor de Carro de Combate. Guarnición de Cartagena (Murcia).

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

8.495

Queda anulada a todos los efectos la Orden 7.405/119/79, por la que se destinaba en vacante de cualquier Arma a la Delegación del ISFIAS en Santa Cruz de Tenerife al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Virginito Panea García (8543), continuando en su anterior si-

tuación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABRIELAS MONTERO

Trienios

La Orden 8.284/133/79 se rectifica como sigue:

Página 1.284, columna primera: Comandante D. Manuel Serrais Hernández; su primer apellido es Sarrais.

Madrid, 15 de junio de 1979.

Empleos honorarios

8.496

Por aplicación de lo dispuesto en la 7.ª disposición transitoria de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas 15/1970 (D. O. núm. 176) y artículo 19 del Decreto 2.284/1971 (D. O. núm. 272), se concede el empleo de auxiliar honorario, con caracteres honorario, con antigüedad de 13 de marzo de 1972, al capitán de la citada Escala y Arma D. Ramón Turrión Herrero, retirado por edad según Orden de 24 de diciembre de 1971 (DIARIO OFICIAL núm. 295).

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Matrimonios

8.497

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1937 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente (Escala activa) D. Gabriel Gómez Preciado (40714), con destino en el Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67, con doña Ana María Beltrán y Aranda.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Situaciones

8.498

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de provisión de vacante y por haber perdido la aptitud para el mando de Unidades Paracaidistas por Orden 7.995/129/79, de 8 de junio, el sargento de Infantería D. José Moya Pérez (13244), con destino en la Bandera Roger de Lauria, III de la Brigada Paracaidista, causa baja en su actual destino y pasa a la situación de disponible en Alcañá de Henares (Ma-

Madrid) y agregado a la Comandancia Militar por un plazo máximo de seis meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cumplirse dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



LA LEGION

Ascensos

8.499

Por haber seguido con aprovechamiento y superado el examen final del curso de aptitud para el ascenso a brigada legionario y de conformidad con lo dispuesto en el punto uno del artículo primero de la Ley 44/1977 (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de sargento primero, caballero legionario, con antigüedad y efectos económicos de 26 de mayo de 1979, a los sargentos legionarios que se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

- Don José Solano Salmerón (2050).
- Don Esteban Echenique Erdozain (2051).
- Don Hermínio Labajo Labasen (2052).
- Don Rafael Tabares Cantarero (2053).
- Don Ángel Cózar Ramírez (2054).
- Don Armando Alfonso Alfonso (2055).
- Don Juan Muñoz Amezcua (2056).
- Don Manuel Jaldo Lozano (2057).
- Don Rafael González Fernández (2058).
- Don Javier Ciurana Rojo (2059).
- Don José Bellas de las Heras (2060).
- Don Antonio Rodríguez Llamas (2061).
- Don Ezequiel Márquez Blázquez (2063).
- Don Leonard Waclan Kiewerski (2064).
- Don Julián Ramírez Seco (2066).
- Don Julián Arribas Sánchez (2067).
- Don Luis López Blanco (2068).
- Don Ismael Gutiérrez Sáenz (2069).
- Don José Escobar Bou (2071).
- Don Miguel Saceda Ruiz (2072).
- Don Germán Bejarano Méndez (2073).
- Don Antonio Latorre Anat (2074).
- Don Manuel Piris Rodríguez (2075).
- Don Luis Díaz Galán (2078).
- Don Salvador Núñez Carpallo (2079).
- Don Mariano Alonso González (2080).
- Don Camilo Ponce Izquierdo (2081).
- Don Esteban Ramos Hernández (2082).
- Don Enrique Alcalá Villegas (2083).
- Don Teodoro Ondo Ndjeng (2084).

Don Rafael Baldomero Menjibar (2085).
Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERIA

Ayudantes

8.500

He designado ayudante de campo de mi Autoridad al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de Mando de Armas, D. Enrique Martínez Vallejo y Manglano (1210), del Polígono de Experiencias de Carabanchel. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante, que no se da al ascenso por ocupar actualmente una de cualquier Arma.

Madrid, 13 de junio de 1979.

(RODRÍGUEZ SAHAGÚN)

Ascensos

8.501

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto, de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 12 de junio de 1979, al capitán de Caballería (E. A.), Grupo de Mando de Armas, D. Vicente Calvo Huguet (1154500), de la Capitánía General de la 4.ª Región Militar, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º

Queda disponible en Barcelona y agregado a dicha Capitánía General por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Ascensos

8.502

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, a los sargentos eventuales de complemento de Caballería que a continuación se relacionan, con antigüedad de 12 de marzo de 1979, quienes quedarán en la situación ajena al servicio activo.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca)

Don José Durán Pareja.

Del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería (Valladolid)

Don Francisco García Cruz.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Atmansa núm. 5 (León)

Don Julio Ordieres Rojo.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid)

Don Luis Alonso Pérez.

Del Grupo Ligero de Caballería VIII (Lugo)

Don José Vilar Rodríguez.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10 (Zaragoza)

Don José Talamantes Serra.

Don Francisco Barrajón Serrano.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (Araca, Vitoria)

Don Antonio González Amezcua.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.503

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del apartado 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber sido declarado no apto en el período de prácticas que señala el apartado 3.4.1 de la misma Orden, dejan de ostentar el empleo de sargento eventual de complemento que les fue conferido por Orden 3574/62/79, de 12 de marzo, los sargentos eventuales de dicha Escala que a continuación se relacionan, quedando con el empleo de cabo primero de complemento y en la situación ajena al servicio activo.

Don Jaime Altés Carrillo, del Regimiento Acorazado de Caballería Atmansa núm. 5.

Don Alberto Santos Barrio, del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ARTILLERIA

Destinos

8.504

Por aplicación del artículo 55 y por necesidades del servicio, se

destina al Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, don José Villanueva Fernández (1121), en vacante de cualquier Arma, de disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal del Ejército.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

8.505

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 3.659/63/79, de 13 de marzo, existente en el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71, para el mando del Grupo destacado en la Base Aérea de Getafe (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Enamorado Pascual (3048), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

8.506

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 5.124/86/79, de 10 de abril, existente en el Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII (Madrid), para el mando del mismo, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Arroyo González (3035), del Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

8.507

La Orden 3406/59/79, de 12 de marzo, por la que quedan en situación de disponible y agregados a los C. I. R. de procedencia distintos suboficiales de Artillería, queda anulada en lo que se refiere a los sargentos D. Aquilino Martín Avía (3309) y D. Francisco Chozas Martínez (7096), que continuarán en su anterior destino, C. I. R. núm. 10.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

8.508

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Gobierno Militar de Alava.

del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.509

La Orden 8.095/130/79, de 6 de junio, se amplía en el sentido, de que las vacantes anunciadas para el cargo de comandante pueden ser solicitadas por los candidatos, cuando reúnan las condiciones de ser aptos para el ascenso y por tenientes coroneles.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

8.510

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley del 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica, con antigüedad que se les señala, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A coronel

Teniente coronel D. Felipe Castillo Moya (2194), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, en vacante del Arma, con antigüedad de 11 de junio de 1979, quedando disponible en la guarnición de Cartagena y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un plazo de seis meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante.

A teniente coronel

Comandante D. José Crespo Cuspenera (3593), del Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, con antigüedad de 11 de junio de 1979, quedando disponible en la

guarnición de Madrid y agregado a dicha Capitanía General en vacante del Arma, por un plazo de seis meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante.

A comandante

Capitán D. Antonio Gadea Pérez-Victoria (4272), de la Academia de Artillería, Regimiento de Instrucción, en vacante del Arma, clase C, tipo 8.º, con antigüedad de 7 de junio de 1979, quedando disponible en la guarnición de Segovia y agregado a dicho Centro, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante por reorganización de plantilla.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Matrimonios

8.511

en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Valles Sales (5347), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, con doña Yolanda de Silva Fernández-Durán.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.512

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Giner Timoneda (5339), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29, con D.ª Marina Blanco Lorente.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Agregaciones

8.513

Queda agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 25 hasta que le corresponda destino voluntario o forzoso, el maestro de banda de Artillería, asimilado a brigada, D. Nicasio Rastrilla Guinea (102), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria y agregado a la citada Unidad por un periodo de seis meses.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Servicios civiles**Situaciones****8.514**

Incorporados los días 23 y 24 de mayo de 1979, a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia de Gobierno de 5 de abril de 1979 (B. O. del E. número 99), publicado en el DIARIO OFICIAL del Ejército núm. 99, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1968 (B. O. del E. núm. 64), pasan a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos de 1 de junio de 1979, los comandantes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

D. José Morcillo Marqués (4230), de disponible en la guarnición de Cartagena y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, fijando su residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Don Luis Vejo Gómez (3676), de la Junta de Investigación y Desarrollo de Cohetes (División Técnica de Armamentos Terrestres del Ministerio de Defensa), fijando su residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**INGENIEROS****Destinos****8.515**

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden 7.204/117/1979, de 22 de mayo, de clase C, tipo 9.º, existente en la Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar (Burgos), plantilla eventual, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Carlos Ongaz Bueno (711), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos y agregado a la Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.516

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, asignada al Arma de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 6.978/115/1979, de 17 de mayo, de clase C, tipo 9.º, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Vitoria), se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Ingenieros, Es-

cala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Agustín Chana Lorca (1617), de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, P. M. y Batallón Mixto de Ingenieros XV.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.517

Para cubrir la vacante de capitán auxiliar de Ingenieros, anunciada por Orden 7.209/117/79, de 22 de mayo, de clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), se destina con carácter forzoso al capitán auxiliar de Ingenieros D. Alberto Aguado Garran (1149300), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41, quedando retenido hasta el día 30 de septiembre de 1979 por pertenecer a la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Reclutas número 412.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.518

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando, anunciada por Orden 6.983/115/79, de 17 de mayo, de clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), se destina con carácter forzoso al teniente auxiliar de Ingenieros D. Antonio García Morcillo (1689), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.519

Para cubrir las vacantes de teniente auxiliar de cualquier Arma, asignada al Arma de Ingenieros, Grupo de Mando, anunciadas por Orden 6.982/115/79, de 17 de mayo, de clase C, tipo 9.º, existentes en la Unidad y Centro que se indican, se destinan con el carácter que para cada uno se señala a los tenientes auxiliares de Ingenieros, Grupo de Mando, que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIO

Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)

Teniente D. Francisco Conejo Muñoz de Toro (1714), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11.

FORZOSO**Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6 (Vitoria)**

Teniente D. Juan Bestard Estela (1704), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de Baleares.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.520

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de Ingenieros, Segundo Grupo, anunciada por Orden 7.210/117/79, de 22 de mayo, de clase C, tipo 9.º, existente en la Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Jefatura de Material de Ingenieros (Madrid), se destina con carácter forzoso al teniente auxiliar de Ingenieros, Segundo Grupo, D. Jesús Rodríguez Losada (1162), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Transmisiones.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.521

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma, asignada al Arma de Ingenieros, anunciada por Orden 6.984/115/79, de 17 de mayo, de clase C, tipo 9.º, existente en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (Araca, Vitoria), se destina con carácter forzoso al brigada de Ingenieros D. Joaquín Martín Valle (2926), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.522

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Ingenieros anunciada por Orden 7.212/117/79, de 22 de mayo, de clase C, tipo 9.º, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián), se destina con carácter voluntario al brigada de Ingenieros D. Jesús Ferreiro Franqueira (2912), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 3.ª Compañía de Radio (Destacamento de San Sebastián). Continuando retenido en su destino hasta que se produzca su relevo (artículo 52).

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes**8.523**

Clase C, tipo 8.º
Grupo de Baremos IV.

1.—Academia General Básica de

Suboficiales (Trempe, Lérida), para profesor de la misma.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 12 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.524

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.—Cuatro de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de estas vacantes quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 12 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.525

Clase C, tipo 9.º

1.—Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria).—Una de capitán de Ingenieros, Escala especial de mando.

Los peticionarios de estas vacantes quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 12 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.526

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal) (Madrid).—Una de teniente de Ingenieros de la Escala especial de mando.

Los peticionarios deberán tener una edad superior a la señalada en el artículo 59 del Decreto 2956/74 (DIARIO OFICIAL núm. 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 12 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.527

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 3.ª Compañía de Radio (Destacamento de San Sebastián), con preferencia para titulados en Jefe de Centro o para aquellos cuya formación especial sea la de Transmisiones.—Una de subteniente o brigada de Ingenieros.

Los peticionarios de estas vacantes quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 12 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.528

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Sección de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles (Madrid), vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros.—Una de subteniente o brigada de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 12 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.529

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián).—Una de cabo de Banda de Ingenieros.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 12 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS DE ARMA- MENTO Y CONSTRUCCION

Ascensos

8.530

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad de 6 de junio de 1979, al jefe y oficial del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) que a continuación se relacionan.

A teniente coronel

Comandante ingeniero D. Francisco de la Chica López (209), del Servicio militar de Construcciones, quedando 4.ª Región Militar, disponible en la na, y agregado al citado Servicio por un período de seis meses y a partir de la presente Orden, y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle.

A comandante

Capitán ingeniero D. Julio Castellón Sánchez (303), del Laboratorio de Ingenieros del Ejército, continuando en su actual destino en vacante de clase C, tipo 9.º

Madrid, 12 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Acoplamiento de personal

8.531

Quedan acoplados como auxiliares de profesor en el Área de Conocimientos Técnicos y Prácticos, en el Instituto Politécnico núm. 1 (Madrid), en vacantes clase C, tipo 8.º, asignadas al grupo de Baremo VI, al subteniente especialista M. A. M. E. don José Jiménez Álvarez (126), y al sargento especialista, Rama de Automoción (mecánico electricista), don Carlos del Amo García (1001), del mismo Instituto.

Madrid, 11 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

8.532

Clase C, tipo 9.º

Una de suboficial especialista auxiliar de Almacén, existente en el Almacén de Repuestos de Automóviles (Villaverde, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. 1/77), que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. 1/77).

Madrid, 11 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CUERPO JURIDICO MILITAR

Destinos

8.533

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 6.809/11/79, de 14 de mayo, se destina en preferencia voluntaria al jefe y oficial de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan.

ESPECIFICAS

A la Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar

Teniente coronel auditor don Francisco Muro Giménez (172), de disponible en la referida Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Barcelona.

A la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar

Capitán auditor D. Antonio Rosa Beneroso (301), de la Inspección General de Policía Nacional, cesando en la situación de supernumerario «Destino de Carácter Militar».

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.534

Para cubrir las vacantes de capitán auditor de la Escala activa, clase C, tipo 7.º, anunciadas por Orden 5.642/94/79, de 23 de abril, las cuales podían ser solicitadas por comandantes auditores, se destinan, con

carácter voluntario, a las Delegaciones del Instituto Social de las Fuerzas Armadas que se indican, para asesor jurídico y jefe de personal de la Asesoría, a los comandantes auditores que a continuación se relacionan.

Para la Delegación de Sevilla

Comandante auditor D. José Carillo Colmenero (281), de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado a la Auditoría de Guerra de la misma.

Para la Delegación de Valladolid

Comandante auditor D. José Pizarro Hernández (278), de la Auditoría de Guerra de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABRIEL MONTERO

8.535

Libre designación. Segunda convocatoria.

De capitán auditor de la Escala activa.

Para asesor jurídico y jefe de personal de la Asesoría, en las Delegaciones del Instituto Social de las Fuerzas Armadas que a continuación se relacionan:

En la Delegación de Barcelona.—Una.

En la Delegación de Valencia.—Una.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por comandantes auditores y con carácter excepcional por tenientes coroneles auditores.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Independientemente de la papeleta de petición de destino y Ficha-resumen se adjuntará instancia de los peticionarios, dirigida al Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, documentación que será tramitada por las Capitanías Generales de las Regiones, quienes la elevarán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INTENDENCIA

Ascensos

8.536

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que deter-

mina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 8 de junio de 1979, a los jefes de Intendencia de la Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican.

A coronel

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa), D. Ricardo Ruiz-Toledo Ramírez (607), de la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército, para la Sección de Detall y Contabilidad de la Jefatura Superior de Personal, en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a dicha Dependencia.

A teniente coronel

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Eduardo Márquez Verdegue (1010), de la Jefatura de Transportes, Propiedades y Accidentes de Ceuta, en la 2.ª Región Militar, Ceuta y agregado al Gobierno Militar de Ceuta.

Este ascenso no produce vacante por modificación de plantilla.

Dichas agregaciones terminan el día 8 de diciembre de 1979, o antes, si les corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

8.537

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 4.607/77/79, del día 28 de marzo, clase C, tipo 7.º, existente en el Patronato de Casas Militares, Madrid, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Intendencia (Escala activa), D. Vitaliano Ares Guillén (970), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Patronato de Casas Militares.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Vacantes

8.538

Clase C, tipo 7.º (Segunda convocatoria.)

1.—Sección de Detall y Contabilidad de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, re-

mitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1979 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.539

Clase C, tipo 7.º (Segunda convocatoria.)

1.—Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar (Madrid). Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.540

Clase C, tipo 9.º

1.—Servicios de Intendencia de Almacenes.—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

2.—Unidad de Helicópteros, II (Betera, Valencia).—Una de capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.541

Clase C, tipo 9.º

Para jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa, existentes en las Dependencias que a continuación se expresan:

1.—Depósito y Servicios de Intendencia de San Sebastián.—Una de capitán.

2.—Depósito y Servicios de Intendencia de Pamplona.—Una de capitán.

3.—Depósito y Servicios de Intendencia de Bilbao.—Una de capitán.

4.—Almacén Local y Servicios de Intendencia de Vitoria.—Una de comandante y una de capitán.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.542

Queda anulado el anuncio de la vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa, en la Unidad de Helicópteros, II (Betera, Valencia), provisionalmente en el Orden (Sevilla), publicado por Orden 7.220/117/79, del día 25 de mayo.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.543

Queda anulado el anuncio de la vacante de capitán auxiliar de Intendencia, en el C. I. R. núm. 2 (Alcalá de Henares), publicado por Orden núm. 7.151/116/79, del día 21 de mayo.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



SANIDAD MILITAR

Destinos

8.544

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 6.819/111/79, de 14 de mayo, existente en el Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 6 de la Comandancia General de Ceuta, se destina en preferencia voluntaria, al capitán de la Escala especial de mando del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Julián de las Heras Rodríguez (419), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.545

Para cubrir las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 6.821/111/79, de 14 de mayo, pasan destinados con el carácter que se indica, a las Unidades y Centros que se expresan, el capitán de la Escala auxiliar y los tenientes de dicha Escala, Grupo de Mando del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Hospital Militar de Córdoba

Teniente D. Pedro Góngora Pineda (516), de la Agrupación de Sanidad de la Reserva General.

A la Clínica Militar de Gerona

Teniente D. Gregorio Benito Mozas (566), de disponible en la guarnición de Valencia y agregado a la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2 (Sevilla)

Teniente D. Antonio Ruiz Zaragoza (493), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Otro, D. José Corchado Domínguez (515), del Hospital Militar de Granada.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6 (Burgos)

Teniente D. Ramiro Ruano Revuelta (504), del Hospital Militar de Vitoria, quedando retenido hasta la incorporación de su relevo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Vigente Reglamento sobre provisión de vacantes.

Otro, D. José Sotelo Pérez (545), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 8.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7 (Valladolid)

Teniente D. Jerónimo Ruiz Parra (540), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8 (La Coruña)

Teniente D. Antonio Cayado Antelo (565), de disponible en la guarnición de La Coruña y agregado al mismo Grupo al que se le destina.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9 (Granada)

Teniente D. Jerónimo Alaminos Rodrigo (564), de disponible en la guarnición de Granada y agregado a la Capitanía General de dicha Región.

A la Clínica Militar Psiquiátrica de Ciempozuelos (Madrid)

Capitán D. Julián Beites Vicente (335), del Hospital Militar de Melilla.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Hospital Militar Central «Gómez Ulla», para el Pabellón de Cuidados Mínimos (Madrid)

Teniente D. Manuel López Delgado (562), de disponible en la guarnición de Valencia y agregado al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.546

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 6.403/105/79, de 7 de mayo, existente en la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián) se destina, con carácter forzoso, al teniente de la Escala auxiliar, Grupo de Mando, del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Ruiz Aroz (587), de disponible en la guarnición de Huesca y agregado a la Compañía de Sanidad de la Brigada de Alta Montaña.

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

8.547

Clase C, tipo 9.º

1.—Una de teniente de la Escala auxiliar, Grupo de Mando, del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de Vitoria.

Los peticionarios quedarán dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 13 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento**Destinos**

La Orden 7.738/124/79, de 30 de mayo, por la que, entre otros, se destinaba al alférez eventual de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Ceballos Aragón, al Hos-

pital Militar de Sevilla, para la realización de las prácticas reglamentarias se entenderá rectificadas en el sentido de que dicho oficial permanecerá cuatro meses y no como se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 13 de junio de 1979.

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES**Intervención General del Ejército****VARIAS ARMAS****Reenganches**

La Orden 8.266/132/79 se rectifica como sigue:

Página 1.271, columna segunda:

Cabo primero músico Joaquín Gómez Huecas; se le concede el tercer período.

Madrid, 15 de junio de 1979.

**ORDENES DE OTROS MINISTERIOS****MINISTERIO DEL INTERIOR**

La resolución de la Dirección General de Seguridad de fecha 18 de diciembre de 1978, publicada en el DIARIO OFICIAL núm. 13/1979, que dispone el pase a situación de retirado de personal del Cuerpo de la Policía Armada, queda rectificada en lo que se refiere al policía primera D. José Orencio Rodríguez, en el sentido de que es D. José Orencio Rodríguez Rodríguez.

Madrid, 13 de junio de 1979.

RESOLUCIONES de la Dirección de la Seguridad del Estado por las que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha te-

nido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Narciso Pérez Lago, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 21 de mayo de 1979.—El Director, *Luis Alberto Salazar-Simpson Bos*.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria

que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Sargento primero don Nicolás Adarve Montoro. Fecha de retiro: 13 de junio de 1979.

Cabo primero don José Salcedo Rubio. Fecha de retiro: 14 de junio de 1979.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 21 de mayo de 1979.—El Director, *Luis Alberto Salazar-Simpson Bos*.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

(Del B. O. del E. n.º 142, de 14-6-79.)

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía primera del Cuerpo de la

Policia Nacional don Ramón Bermúdez Enero, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 21 de mayo de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

(Del B. O. del E. n.º 143, de 15-6-79.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente A-11-79 (318/79 Subst. Central)

Hasta las once horas (11,00) del día veinte (20) de julio de 1979, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Centro Regional de Mando, Vía de San Fernando, número 3, Zaragoza, para la adquisición por concurso de 6.898 Qms. de harina de trigo panificable, para las necesidades del segundo semestre del año 1979 más 90 días de repuesto, con destino a los Establecimientos de Intendencia de esta 5.ª Región Militar que a continuación se detalla:

Para el Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza, 6.212 Qms.

Para el Depósito de Intendencia de Jaca, 1.735 Qms.

Para el Depósito de Intendencia de Huesca, 951 Qms.

Precio límite general: A 2.400,00 pesetas quintal métrico.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de las necesidades de todas las plazas de la Región, o, al menos, por el total de una o varias de dichas plazas separadamente, con arreglo a las previsiones y cantidades señaladas en el pliego de bases y deberán redactarse en cuatro ejemplares.

Documentación: Sobre número 1, «Referencias»; sobre número 2, «Documentación», y sobre número 3, «Proposición económica».

Los pliegos de bases que rigen en esta contratación pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El acto licitatorio público se realizará en la sala de actos de esta Junta, a las once (11,00) horas del día veinticuatro (24) de julio de 1979.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios. Zaragoza, 12 de junio de 1979.

Núm. 236

P. 1-1

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B MADRID

Expediente MT. 64/79-92

Hasta las 10,30 horas del día 12 de julio de 1979 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de piezas de repuesto para Carros de Combate M-41 y M-109, con destino al Almacén Central de Suministros Jefatura de Vehículos (Villaverde), por un importe total de 10.658.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del día 13 de julio de 1979, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden con-

sultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 6 de junio de 1979.

Núm. 222

P. 1-1

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

Expediente M.T. 65/79-93

Hasta las once horas del día 12 de julio próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de piezas de recambio para camiones REO-M-34 y Continental M-41, con destino al Almacén Central de Suministros, Jefatura de Vehículos (Villaverde), por un importe total de 49.999.863,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del día 13 del indicado mes, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de junio de 1979.

Núm. 221

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

AVISO

A LOS SEÑORES SUSCRITORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 18 de junio serán distribuidos los cuadernos 21, 22 y 23 de la «Colección Legislativa» del año 1978; lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados, dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 16 de junio de 1979.

LA DIRECCION